



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G

2025

## ANEXO BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES

TRIBUTOS	PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES	% PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES / PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES
IBIR	66.275,00	SI	0,00	500,00	0,00	65.775,00	0,99
IBIU	7.235.000,00	SI	0,00	450.000,00	0,00	6.785.000,00	0,94
IBICE	0,00	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
IVTM	1.890.000,00	SI	0,00	140.000,00	0,00	1.750.000,00	0,93
IIVTNU	550.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	550.000,00	100,00
IAE	1.250.000,00	NO	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	100,00
ICIO	420.000,00	SI	0,00	20.000,00	0,00	400.000,00	0,95
TASAS	5.729.500,00	NO	0,00	0,00	0,00	5.729.500,00	100,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
	<b>17.140.775,00</b>			<b>610.500,00</b>		<b>16.530.275,00</b>	

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>	<b>450.500,00</b>
BONIFICACIÓN POR EMPRESAS DE URBANIZACIÓN	0,00
BONIFICACIÓN POR VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL	0,00
BONIFICACIÓN POR BIENES RÚSTICOS DE COOPERATIVAS AGRARIAS	0,00
BONIFICACIÓN POR BIENES INMUEBLES EN ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN SINGULARES	0,00
BONIFICACIÓN POR CULTIVOS, APROVECHAMIENTOS O USO DE CONSTRUCCIONES	0,00
BONIFICACIÓN POR INMUEBLES DE ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES	0,00
BONIFICACIÓN POR BICES ATENDIENDO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE ESTOS BIENES	0,00
BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA	79.000,00
BONIFICACIÓN POR INSTALACIONES DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	12.000,00
EXENCIÓN A FAVOR DE CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS	0,00
OTROS BENEFICIOS FISCALES NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE	359.500,00
<b>IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA</b>	<b>140.000,00</b>
EXENCIÓN A FAVOR DE VEHÍCULOS OFICIALES	0,00
EXENCIÓN A FAVOR DE VEHÍCULOS DE REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA	0,00
EXENCIÓN A FAVOR DE VEHÍCULOS POR APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES	0,00
EXENCIÓN A FAVOR DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS DE ASISTENCIA SANITARIA	0,00
EXENCIÓN A FAVOR DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA	84.000,00
EXENCIÓN A FAVOR DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0,00
EXENCIÓN A FAVOR DE TRACTORES Y REMOLQUES CON CARTILLA DE INSPECCIÓN AGRÍCOLA	5.000,00
BONIFICACIÓN POR TIPO DE CARBURANTE	0,00



Ajuntament d'Almassora

Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G

BONIFICACIÓN POR TIPO DE MOTOR	16.000,00
BONIFICACIÓN POR VEHÍCULOS HISTÓRICOS	32.000,00
OTROS BENEFICIOS FISCALES NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE	3.000,00
<b>IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA</b>	<b>0,00</b>
EXENCIÓN POR CONSTITUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE SERVIDUMBRE	0,00
EXENCIÓN POR TRANSMISIÓN DE BIENES DE CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	0,00
EXENCIÓN POR RAZÓN DEL SUJETO	0,00
BONIFICACIÓN POR TRANSMISIONES "MORTIS CAUSA" A FAVOR DE FAMILIARES CITADOS EN ART.108.4 TRLRHL	0,00
OTROS BENEFICIOS FISCALES NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE	0,00
<b>IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>0,00</b>
BONIFICACIÓN A FAVOR DE COOPERATIVAS FISCALMENTE PROTEGIDAS	0,00
BONIFICACIÓN POR INICIO DE ACTIVIDAD	0,00
BONIFICACIÓN POR CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
BONIFICACIÓN POR UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	0,00
BONIFICACIÓN POR RENDIMIENTOS NETOS NEGATIVOS O DE CUANTÍA MÍNIMA	0,00
OTROS BENEFICIOS FISCALES NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE	0,00
<b>IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS</b>	<b>20.000,00</b>
EXENCIÓN POR RAZÓN DEL SUJETO CON EL DESTINO CITADO EN ART. 100.2 TRLRHL	0,00
BONIFICACIÓN POR CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DE ESPECIAL INTERÉS	0,00
BONIFICACIÓN POR ESPECIAL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	20.000,00
BONIFICACIÓN POR PLANES DE FOMENTO DE INVERSIONES PRIVADAS EN INFRAESTRUCTURAS	0,00
BONIFICACIÓN POR VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL	0,00
BONIFICACIÓN POR ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD DE DISCAPACITADOS	0,00
OTROS BENEFICIOS FISCALES NO INCLUIDOS ANTERIORMENTE	0,00